

Quito, 26 de febrero del 2008

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007 DE LA EMPRESA "LAVANDERIAS DEL MAR S.A."

En mi calidad de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LAVANDERIAS DEL MAR S.A., y dando cumplimiento al numeral 4to. del artículo 320 de la Ley de Compañías, debo informar que he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2006, además el estado de resultados del mismo año.

He procedido a la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias preparados por la Compañía, los mismos que se encuentran de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las Normas Contables que se encuentran vigentes en el país.

Del análisis efectuado se desprenden los siguientes puntos, que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

Una vez efectuada la revisión sobre el cumplimiento de Resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Gerencia de la compañía, en razón de las normas legales, estatutarias y reglamentarias implantadas, puedo afirmar que se las ha cumplido como el estatuto lo manda.

2. COLABORACION GERENCIAL

La colaboración por parte de la Gerencia para la revisión de libros, registros y documentación, tanto contable como legal ha sido abierta y sin problemas.

3. NEC'S Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Una vez revisados los registros contables se ha podido determinar que estos *cumplen a cabalidad con lo dispuesto por NEC'S y los PCGA en nuestro país.*

4. SOPORTES CONTABLES

Los soportes y documentación contable utilizados en las diversas transacciones son legales y cumplen con todos los requisitos determinados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

5. CONTROL INTERNO

El Control Interno implantado por la Gerencia dotado de procedimientos y controles ha obtenido resultados eficaces y eficientes los mismos que han salvaguardado la integridad de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. IMPUESTOS MENSUALES

Luego de la revisión de impuestos mensuales en los formularios 103 (Retenciones en la fuente) y 104 (Impuesto al Valor Agregado) se ha determinado que no existió ningún retraso y la empresa se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.

7. SITUACION FINANCIERA Y CONCILIACION CONTABLE

Finalizado el ejercicio económico las cifras arrojadas por la compañía son los siguientes: Activos USD \$ 156.719,37; Pasivos USD \$ 57.477,95 y Patrimonio USD \$ 99.241,42. El resultado neto del ejercicio ha determinado una Utilidad Neta de USD \$ 13.337,32. Dichos valores han sido conciliados con los registros contables respectivos, sin encontrarse diferencias a informar.

8. RELACIONES FINANCIERAS

8.1 LIQUIDEZ

$$\begin{array}{r} \text{Activo Corriente} \\ \text{Pasivo Corriente} \end{array} \quad \frac{130.275,20}{36.405,07} = 3.58$$

Por cada dólar adeudado tiene una capacidad de responder con su activo circulante de 3.58

8.2 APALANCAMIENTO (RAZON DE LA DEUDA)

Deuda Total	$\frac{57.477,95}{156.719,37}$	=	0.37	=	37%
Activo Total					
Patrimonio	$\frac{99.241,42}{156.719,37}$	=	0.63	=	63%
Activo Total					

Los activos de la empresa son financiados en un 37% por terceros y en un 63% por recursos propios.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta, la aprobación del balance general de la Compañía, así como también el estado de resultados al 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,



Gerardo Romo Flores
COMISARIO
REGISTRO No. 037122